



El Secretario 1º del Senado

Madrid, 12 de Marzo de 1978

Excmo. Sr. D.
Manuel Irujo Olló
Aoiz nº 16
PAMPLONA

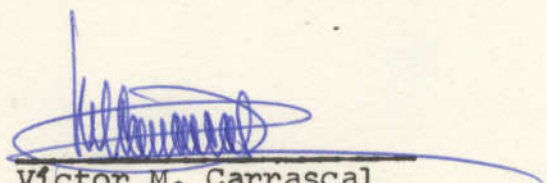
Mi estimado amigo:

A fin de llevar a buen término las gestiones iniciadas, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38,3 del vigente Reglamento Provisional del Senado, en lo que se refiere a los funcionarios públicos, es indispensable establecer, con toda la rapidez posible, la relación de todos los Señores Senadores que ostentan tal condición.

Le ruego, en consecuencia, que, si éste es su caso, comunique con urgencia a esta Secretaría cuál es el Cuerpo a que pertenece (como funcionario de carrera o interino), cuál es su situación administrativa en el mismo (activo, excedente, etc.) y cuál es, si estuviese en activo, el puesto de trabajo ocupado.

En espera de sus noticias, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

EL SECRETARIO PRIMERO


Víctor M. Carrascal

JUAN MARÍA VIDARTE DE UGARTE
XXXXXX

6
ALAMEDA UROQUIO, 40
TLFS. 4434247-4437597

BILBAO-11

SENADO

Comisión de Justicia e Interior.

Reunion del 8.febrero.1978.

Constitución de la Ponencia s/Proposición de Ley de Cementerios
Civiles:

Sres. Primo de Rivera; Baixeras; Villar Arregui; Azcárate; Luis
Angulo; Martin Descalzo y Carvajal.

Se amplía hasta el DIECISEIS DE FEBRERO EL PLAZO PARA PRESEN
TACION DE ENMIENDAS.

MIGUEL DE UNZUETA UZCANGA
ABOGADO

7
MARQUES DEL PUERTO, 4 - 3.º DCHA.
TELEFONO 23 05 23
BILBAO-9

Bilbao, 21 de Diciembre de 1.977

Sr. D. Manuel IRUJO OLLO

Aoiz, 18

P A M P L O N A

Querido amigo:

En la Junta de Portavoces de ayer se me entregó la documentación de la que adjunto fotocopia y que habrá que tener presente para los próximos Plenos.

Ninguno del Grupo me ha facilitado aún criterio a seguir en la designación de la Comisión de la Autonomía, tema del que hace tiempo mande la documentación que se me facilitó. Es un tema candente que va a estar presente en la próxima semana y para el que ya no me cabe más posibilidades de aplazamiento. Ruego unas indicaciones al respecto.

X
También conviene que se forme criterio en cuanto a la designación de cuatro Senadores para la Comisión Mixta con el Congreso. Las opciones son si en cada papeleta se pone un nombre, dos o tres. Conviene que propugnemos el criterio que más permita las combinaciones.

Hay muchas posibilidades de que el Pleno comience el día 27 a la tarde y que dure un par de días.

Felices navidades y hasta pronto.

Fdo.: Miguel de Unzueta



TELEGRAMA

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES
RECEPCION

8

21/6

PREAMBL + MDTC250 PAMPLONA DE MADRID 54563 31/27 7 1300 =

INDICACIONES, DESTINATARIO Y SEÑAS

MANUEL DE IRUJO OLLO = AOIZ 18 =

- 122

Tg - 2. Minuesa

TEXTO:

EL PRESIDENTE DEL SENADO A D
PLAZO PRESENTACION ENMIENDAS PROPOSICION LEY
CENTERIOS MUNICIPALES QUEDA AMPLIADO HASTA DIA
DIECISEIS DE FEBRERO INCLUSIVE





Senado

Excmo. Sr.:

La Mesa del Senado, en su reunión del pasado día 9 de los corrientes, ha acordado, criterio con el que se ha mostrado conforme la Junta de Portavoces, que todos los escritos dirigidos a la Mesa, a la Presidencia y a cualquier Organó de la Cámara, deben contener, aparte de la firma o firmas oportunas, los nombres y apellidos de los firmantes y la indicación del Grupo parlamentario al que pertenecen de forma clara y perfectamente legible, bien entendido que la Mesa no dará trámite a ningún escrito que no cumpla dicha formalidad.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Palacio del Senado, a 16 de enero de 1978.

Antonio Fontán Pérez
PRESIDENTE DEL SENADO

Víctor Carrascal Felgueroso
SECRETARIO 1º DEL SENADO

EXCMO. SR. D. MANUEL IRUJO OLLO